

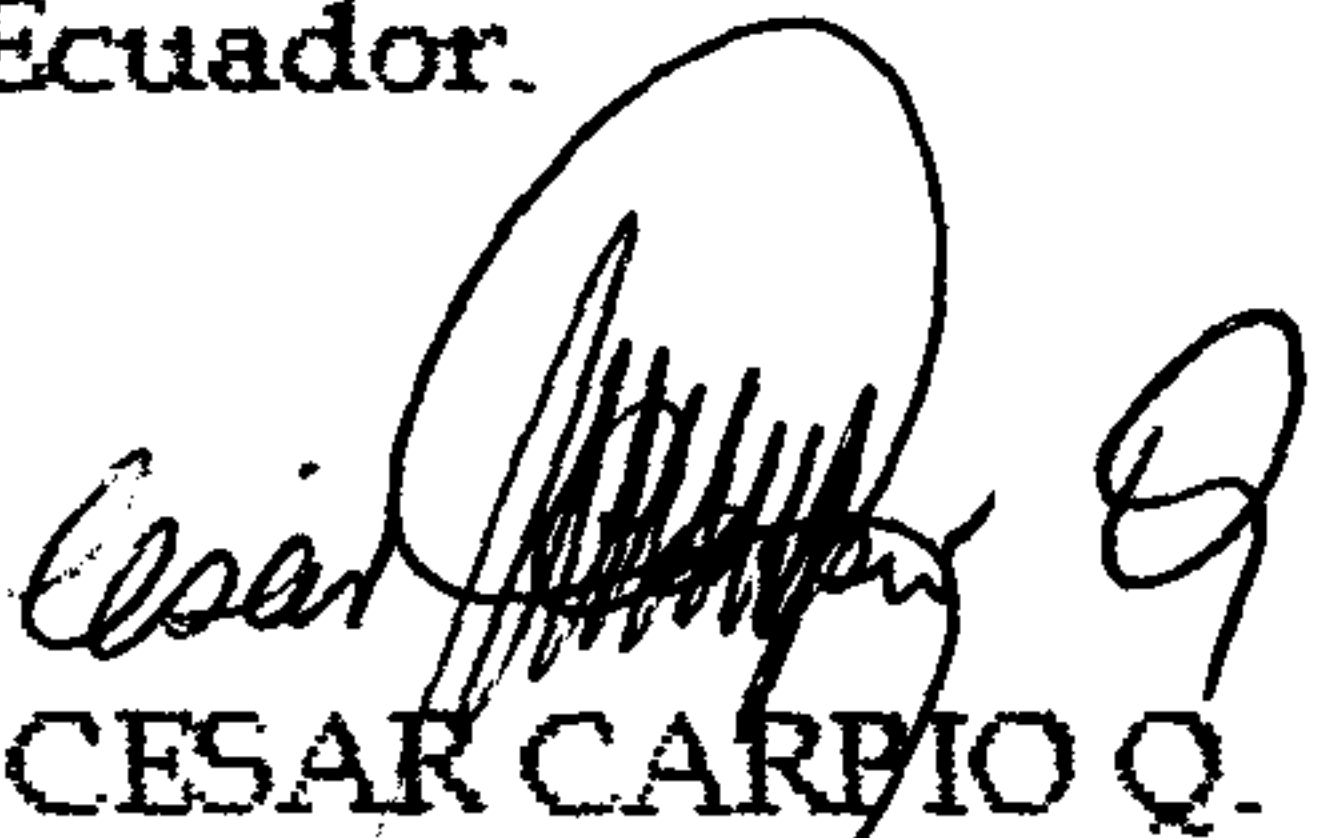
INFORME DE COMISARIO

Señores:

**ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO
DE MARCELIUS HOTEL C.A.**

En concordancia con las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías y demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías, cumpla en presentar el siguiente Informe de Comisario de Marcellus Hotel C.A., para el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2008

- El cumplimiento de mis funciones de Comisario, ha contado con la permanente colaboración de todos los Administradores de la Compañía.
- La Administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas Legales, estatutarias y reglamentarias relacionadas con la Operación de la Compañía, así como las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas y de Directorios.
- La Correspondencia de los Libros de Actas de Junta General de Accionistas, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas así como los Comprobantes y libros de Contabilidad se llevan y de conformidad con las disposiciones Legales en vigencia.
- Con la relación con los Estados Financieros de la Compañía, estos concuerdan con las cifras registradas en los libros de Contabilidad y reflejan una utilidad de \$156.310,38 sus saldos son confiables y han sido elaborados con las normas y prácticas Contables en el Ecuador.


C.P.A. CESAR CARPIO Q.
COMISARIO

